



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA
25 DE OCTUBRE DE 2024.

ACTA N.º 44

Presidente: D. Marcos Iglesias Caridad.

Vocales: D. Santiago Alberto Castañeda Valle.
D.^a Nieves García Mateos.
D. José Roque Madruga Martín.
D. Gerardo Marcos García.
D. Roberto José Martín Benito.
D. David Mingo Pérez.
D. Ángel Luis Peralvo Sanchón.
D.^a Eva M.^a Picado Valverde.
D. Leonardo García Bernal.
D. Antonio Cámara López.
D. Mario Cavero Martín.
D. Luis Rodríguez Herrero
D.^a Miryam Tobal Vicente.
D. Celestino del Teso Rodríguez.

Suplentes:

Ausentes:

Secretaria D.^a Alejandra Martín Pariente

Interventor D. Manuel Jesús Fernández Valle

En Salamanca, siendo las nueve horas y veintidós minutos del día veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro, se reunió en la Sala de Comisiones de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Hacienda, Patrimonio Provincial y Especial de Cuentas con carácter ordinario en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Asisten, asimismo, los diputados del grupo popular D. Antonio A. Labrador Nieto, D. Jesús M.^a Ortiz Fernández y D. Juan Carlos Zaballos Martínez y los diputados del grupo Socialista D.^a María del Carmen Ávila de Manueles y D.^a Sara Sánchez Hernández, pues de conformidad con el artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca n.º 161 de 21/08/2020 “podrán, asimismo, asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las *que no formen parte, con voz, pero sin voto*”.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:

145.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Por unanimidad se aprobó en todos sus términos el acta de la última sesión, celebrada el dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro.

146.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA POR EL QUE SE REGULAN LAS OPERACIONES CONTABLES DE LOS GASTOS E INGRESOS PÚBLICOS PROVINCIALES QUE PERMITAN EL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2024 Y SU POSTERIOR LIQUIDACIÓN, CON INDICACIÓN DE FECHAS LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES EN INTERVENCIÓN PARA SU FISCALIZACIÓN.



Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

El Interventor General, D. Manuel Jesús Fernández Valle, expone brevemente el contenido del Decreto.

Y la Comisión se dio por enterada.

147.- DACIÓN DE CUENTA DE LA MEMORIA DEL AGENTE DE INNOVACIÓN SOCIAL (AIS 2024). DIAGNÓSTICO DE LAS DEMANDAS Y PROPUESTAS DEL TERCER SECTOR Y LA ECONOMÍA SOCIAL A NIVEL PROVINCIAL Y LOCAL.

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

El diputado delegado de empleo y desarrollo rural, D. Antonio Agustín Labrador Nieto, expone brevemente el contenido de la memoria.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Leonardo Bernal García, portavoz del grupo socialista en la Comisión, interviene para preguntar por la solicitud realizada en la Comisión celebrada el 12 de julio de 2024 sobre el Plan de Medios de la Diputación puesto que no han obtenido respuesta. Asimismo solicita información acerca del estado de ejecución del presupuesto general de Diputación del año 2024. Indica el Presidente de la Comisión que se facilitará la información próximamente.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y veintiséis minutos del día veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro, el Presidente procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretaria actuante.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Marcos Iglesias Caridad

Fdo.: M.^a Alejandra Martín Pariente

DILIGENCIA. - Para hacer constar que esta acta correspondiente a la sesión ordinaria del día veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro, contiene dos páginas numeradas de la doscientos cincuenta y nueve a la doscientos sesenta.

EL SECRETARIO

Fdo.: Francisco Javier Goenaga Andrés